

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17899** *GESTIÓN TELEMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L.U.*

La Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 18/2011, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Mercedes Aguayo Gallego, contra la empresa Gestión Telemática y Comunicaciones, S.L.U., con CIF n.º B-25258187, sobre despido se ha dictado en fecha 20 de abril de 2011, decreto por el que se declara la empresa ejecutada, en situación de insolvencia, por importe de 34.107,90 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Lleida, 9 de mayo de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110035567-1